



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES:

XIMENA ANDREA MARTINEZ RODRIGUEZ CC 29.877.958 de Tuluá en calidad de Representante Legal de la Fundación Enlazador de Mundos, identificada con el NIT 901224369-2, legalmente constituida como entidad sin ánimo de lucro, mediante personería jurídica expedida por la Cámara de Comercio de Buga - Valle del Cauca, bajo el número 7122 del libro I, el 19 de Octubre 2018, certifico que los miembros de la Junta directiva, fundadores, representante legal y miembros de los órganos de dirección de conformidad con el Art 364-3 numeral 3 del E.t no han sido declarados responsables contra delitos de administración pública, el orden económico social, el patrimonio, si sancionados con la declaración de caducidad de un contrato con entidad pública hasta fecha que se emite este certificado.

Firmado en Palmira junio 15 de 2025,

**XIMENA ANDREA MARTINEZ RODRIGUEZ
CC 29.877.958 DE TULUÁ
REPRESENTANTE LEGAL**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 274404970



PIB
21:35:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) XIMENA ANDREA MARTINEZ RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29877958:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.